



**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA PARA EL  
CURSO 2025/2026**

☐ Materias impartidas por el departamento.

☐ Criterios de calificación.

Materias impartidas por el profesorado de la especialidad de Economía:

| <u>Curso</u> | <u>Materia</u>                                       |
|--------------|------------------------------------------------------|
| 3º ESO       | INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL |
| 4º ESO       | ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO                            |
| 4º ESO       | FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL       |
| 4º ESO       | EDUCACIÓN FINANCIERA                                 |

**Criterios de evaluación comunes de departamento:**

- En caso de que se detecte que un alumno ha copiado durante un examen, la calificación correspondiente a dicha prueba será automáticamente cero. Esta medida tiene como objetivo fomentar la honestidad académica y la responsabilidad del alumnado.
- Con la finalidad de mejorar la competencia lingüística del alumnado, en cada prueba escrita, cada falta ortográfica detectada supondrá una penalización de una décima en la calificación obtenida. La deducción total acumulada no podrá superar un punto de la calificación final de la prueba.
- En caso de que un alumno no asista a la convocatoria ordinaria de un examen, la prueba se realizará en la fecha inmediatamente más próxima en que sea posible su organización. Asimismo, el profesor podrá optar por la realización de una prueba oral, de contenido y nivel equivalente.
- Las actividades, tareas o trabajos deberán entregarse en las fechas establecidas. En caso de retraso en la entrega sin causa debidamente justificada, la calificación podrá verse reducida hasta un 20% de la puntuación total prevista.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y  
EMPRESARIAL DE 3º DE ESO

Para calcular la nota de la evaluación:

- **El trabajo de clase (prácticas) se valorará con un 45 % a través de la exposición oral. Es imprescindible la entrega de todas las tareas para aprobar la asignatura.**
- **El examen global tendrá un 45 % de peso en la nota de la evaluación.**
- **El comportamiento, actitud ante la materia y trabajo y esfuerzos diarios se valorará con un 10 % en la nota de la evaluación.**

Habrà que obtener, al menos, 3.5 puntos en cada una de las pruebas para hacer media. Para considerar que la evaluación se ha superado la media deberá tener un valor de 5. Después de cada evaluación se realizará una recuperación de dicha convocatoria, siendo imprescindible presentar todas las tareas prácticas.

Para calcular la nota final del curso:

Se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones.

Las evaluaciones son eliminatorias y por tanto el examen final de junio incluiría aquellas evaluaciones que no se hayan aprobado. También podrán presentarse a esta prueba los alumnos que deseen subir la nota media de las 3 evaluaciones.

La asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo con las circunstancias del grupo clase.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| ▪ Participación e interés en el aula | 10 % |
| ▪ Trabajos y actividades             | 15 % |
| ▪ Pruebas parciales                  | 25 % |
| ▪ Prueba global                      | 50 % |

En las evaluaciones en que se realice el plan de emprendimiento citado en el apartado e), la calificación, en función del tiempo dedicado al mismo sufrirá alteraciones, aumentando el porcentaje de calificación de trabajos y actividades en detrimento del porcentaje asignado a las pruebas. Se comunicará con la antelación suficiente a los alumnos.

Otras consideraciones:

- Cada llamada de atención negativa en relación con la participación o interés en el aula supondrá la disminución de una décima en el 10% del apartado de participación e interés en el aula.
- Habrá de obtenerse una nota mínima de 3,5 puntos en trabajos y actividades y en cada prueba parcial para obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la asignatura.
- Cada falta ortográfica o gramatical en los diferentes instrumentos de calificación supondrán la disminución de la nota en una décima hasta alcanzar un punto en el instrumento que se esté evaluando.
- Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación consistente en una prueba oral o escrita de los contenidos que correspondan.
- En Junio se realizará una prueba global de recuperación que abarcará todos los contenidos de la asignatura en la que habrá de obtenerse una puntuación mínima de 5 para obtener calificación positiva.
- Tanto las recuperaciones como los exámenes hechos fuera de la fecha oficialmente establecida, podrán realizarse oralmente en los recreos.
- La asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo con las circunstancias del grupo clase.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y  
PROFESIONAL DE 4º DE ESO

**CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN**

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| ▪ Participación e interés en el aula | <b>10 %</b> |
| ▪ Trabajos y actividades             | <b>30 %</b> |
| ▪ Prueba global de evaluación        | <b>60 %</b> |

Otras consideraciones:

- Cada llamada de atención negativa en relación con la participación o interés en el aula supondrá la disminución de una décima en el 10% del apartado de participación e interés en el aula.
- Habrá de obtenerse una nota mínima de **3,5** puntos en cada parte para obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la asignatura.
- Cada falta ortográfica o gramatical en los diferentes instrumentos de calificación supondrán la disminución de la nota en una décima hasta alcanzar un punto en el instrumento que se esté evaluando.
- Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación consistente en una prueba oral o escrita de los contenidos que correspondan.
- En Junio se realizará una prueba global de recuperación que abarcará todos los contenidos de la asignatura en la que habrá de obtenerse una puntuación mínima de 5 para obtener calificación positiva.
- Tanto las recuperaciones como los exámenes hechos fuera de la fecha oficialmente establecida, podrán realizarse oralmente en los recreos.
- La asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo con las circunstancias del grupo clase.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º DE ESO

- **Participación e interés en el aula 10 %**
- **Trabajos y actividades 30 %**
- **Prueba global de evaluación 60 %**

#### Otras consideraciones:

- Cada llamada de atención negativa en relación con la participación o interés en el aula supondrá la disminución de una décima en el 10% del apartado de participación e interés en el aula.
- Habrá de obtenerse una nota mínima de 3,5 puntos en cada parte para obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la asignatura.
- Cada falta ortográfica o gramatical en los diferentes instrumentos de calificación supondrán la disminución de la nota en una décima hasta alcanzar un punto en el instrumento que se esté evaluando.
- Tras cada evaluación se realizará una prueba de recuperación consistente en una prueba oral o escrita de los contenidos que correspondan.
- En Junio se realizará una prueba global de recuperación que abarcará todos los contenidos de la asignatura en la que habrá de obtenerse una puntuación mínima de 5 para obtener calificación positiva.
- Tanto las recuperaciones como los exámenes hechos fuera de la fecha oficialmente establecida, podrán realizarse oralmente en los recreos.
- La asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo con las circunstancias del grupo clase.